



Resolución Rectoral N° 0174-2023-UNAP
Iquitos, 22 de febrero de 2023

VISTO:

El Oficio N° 096-VRINV-UNAP-2023, presentado el 21 de febrero de 2023, por el vicerrector de investigación, mediante el cual solicita incorporar a un grupo de docentes investigadores al equipo técnico multidisciplinario;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 1017-2022-UNAP, del 1 de diciembre de 2022, se resuelve conformar el Equipo Técnico Multidisciplinario para ser soporte de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Dirección General de Administración en la elaboración del proyecto “Implementación del Instituto de Medicinas Tropicales de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana – Distrito de San Juan Bautista – Provincia de Maynas – Loreto”, integrado por profesionales por la Administración Central: don Roger Ruiz Paredes, vicerrector de investigación, presidente, don Rony Tuesta Meléndez, jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) de la DGA, don Rafael Segundo Vela Paredes, director de la Dirección de Gestión de la Investigación, don Jhon Del Águila Pasquel, director de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, doña Andrea Angulo Vela, directora de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios, doña Giorly Giovanni Machuca Espinar, directora de la Dirección de Incubadora de Empresas; por el Centro de Investigación de Recursos Naturales (Cirna): doña Lastenia Ruiz Mesía, doña Liliana Ruiz Vásquez, don Jorge Luis Marapara Del Águila, don Juan Carlos Castro Gómez, don Pedro Marcelino Adrianzen Julca, don Fernando Tello Celis, doña María Elena Bendayán Acosta, don Freddy Orlando Espinoza Campos; por la Facultad de Medicina Humana: doña Graciela Rocío Meza Sánchez, don Jorge Luis Baldeón Ríos, don César Johnny Ramal Asayag, doña Viviana Vanessa Pinedo Cancino, por la Facultad de Ciencias Biológicas: doña Mildred Magdalena García Dávila, doña Mirle Cachique Pinche, doña Marjorie Raquel Donayre Ramírez, doña Carmen Teresa Reátegui de Kahn; por la Facultad de Farmacia y Bioquímica: don Andrés Oberti Nuñez Román, doña Rosa del Carmen Miluska Vargas Rodríguez, don José Daniel Torres Tejada, y don Wilfredo Oswaldo Gutiérrez Alvarado, como miembros;

Que, mediante oficio de visto, don Roger Ruiz Paredes, vicerrector de investigación, solicita al rector incorporar a un grupo de docentes investigadores al Equipo Técnico Multidisciplinario para ser soporte de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Dirección General de Administración en la elaboración del proyecto “Implementación del Instituto de Medicinas Tropicales de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana – Distrito de San Juan Bautista – Provincia de Maynas – Loreto”, quienes vienen asistiendo de manera permanente a las reuniones de trabajo;

Que, por las razones expuestas es procedente atender lo solicitado por el vicerrector de investigación; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Incorporar al Equipo Técnico Multidisciplinario para ser soporte de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Dirección General de Administración en la elaboración del proyecto “**Implementación del Instituto de Medicinas Tropicales de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana – Distrito de San Juan Bautista – Provincia de Maynas – Loreto**”, conformado mediante Resolución Rectoral N° 1017-2022-UNAP, del 1 de diciembre de 2022, a los siguiente docentes investigadores:

Por la Facultad de Ciencias Biológicas

- Marianela Cobos Ruiz

Miembro



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0174-2023-UNAP

Por la Facultad de Ciencias Forestales

- Joel Vásquez Bardales Miembro

Por la Facultad de Industrias Alimentarias

- Jessy Patricia Vásquez Chumbe Miembro

Por la Facultad de Farmacia y Bioquímica

- Martha Milagros Maco Luján Miembro
- Lenin Fernández Arellano Miembro

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL

Dist: R, VRAC, VRINV, FCB, FCF, FIA, FFBQ, DGA, DGI, DITT, DPBS, DIE, OPP, UEI, CIRNA, Modern., Leg.(5) Int.(5), SG, Archivo(2)
jevd.